

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA S.A. COMSECAP**

En la ciudad de Manta, a los Ocho días del mes de Abril del 2014, siendo las 09H30 (nueve horas treinta minutos), en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Malecón entre calles 13 y 14, edificio El Vigía, segundo piso alto oficina 213, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, los accionistas de la misma.

**CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN**

Preside esta sesión la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la compañía y por acuerdo de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la misma el señor Economista Daniel Espinoza Vera. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas presentes de acuerdo a la siguiente lista: **EDGAR JOHAN BAILON PICO, LINDA LILIANA CEVALLOS MENDOZA, OSWALDO MAURICIO FUENTES FALCONES, LADDY VANESSA MERO BAILON, MARJORIE ALEXANDRA MERO MURILLO Y FLOR AZALIA VASQUEZ MACIAS**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre:

**1. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

**PUNTO ÚNICO:** Conocer y resolver sobre:

**1. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la señora Vanessa Mero Bailón Gerente General, quien manifiesta que durante el año 2013 la compañía estuvo inactiva en sus actividades comerciales, razón por la cual no se generó ningún tipo de utilidades. Sin embargo, tomando en consideración que en el año 2011 se dejó estipulado en la declaración del impuesto a la renta un valor como anticipo

correspondiente a USD \$ 22.57; este valor se constituye en impuesto a la renta por pagar este año. Sugiriéndose que se aprueben los Estados Financieros mostrados, a fin de presentar a las instituciones de control. Seguidamente hace uso de la palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe presentado por la señora Gerente General.

### QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor, y no habiendo otra propuesta, esta Junta General, acogiendo el informe presentado, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar las siguientes resoluciones:

#### RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.
- 2.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la Junta concede un momento de receso para que el secretario proceda a la redacción del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaría, siendo aprobada en su texto y redacción sin ninguna objeción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP, siendo las 10H20 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios concurrentes. **(FIRMADO) EDGAR JOHAN BAILON PICO. (FIRMADO) LINDA LILIANA CEVALLOS MENDOZA. (FIRMADO) OSWALDO MAURICIO FUENTES FALCONES. (FIRMADO) LADDY VANESSA MERO BAILON. (FIRMADO) MARJORIE ALEXANDRA MERO MURILLO. (FIRMADO) FLOR AZALIA VASQUEZ MACIAS.**

**CERTIFICO.-** Que la presente es Copia igual a su original de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP** que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.

Manta, Abril 8 del 2014

  
**EC DANIEL ESPINOZA VERA**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta